



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT 2009

Expediente N° 10.433/08.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 006/09, por la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura DIVERSIDAD BIOLÓGICA I – Área Sistemática y Biodiversidad – Carrera de Biología (Plan 2004), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 0350/09, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; a excepción de la Dra. Mónica SALUSSO, quien revista como consejera del Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 380/09,

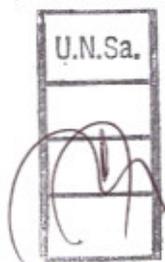
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimosexta Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Isabel Lucila BARBERIS	Susana Beatriz ÁLVAREZ
Norma Beatriz VECCHIETTI de VILLEGAS	Ana Luján MARTÍNEZ de FABRICIUS
Yolanda ZALOCAR	Beatriz C. TRACANNA de ALBORNOZ
	María Alicia ZAPATER de DEL CASTILLO
	Ángela Virginia ETCHEVERRY

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, UAI, Asesoría Jurídica, Coordinación Legal y Técnica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR